DICTAMEN- FALLO

ACTA DE FALLO QUE SE FORMULA EN REFERENCIA AL CONCURSO DE OBRA PUBLICA No. **FISMUN 2026/021/013** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS "**REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADOEN EL MANTE , LOCALIDAD: CD. MANTE EN BLVD. PABLO L. SIDAR ENTRE MAINERO Y PANIAGUA (LADO ORIENTE) Y BLVD. PABLO L. SIDAR ENTRE CALLE J.J DE LA GARZA Y CALLE MAINERO (LADO".**

ACTO QUE SE REALIZA PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA PROPUESTAS DEL CONCURSO POR LA MODALIDAD POR **INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS,** DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- **CONSTRUCTORA DE LA FUENTE GALINDO S.A. DE C.V.**
2.- **CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R Y R S.A. DE C.V.**
3.- **ROMER DEL NORTE S.A DE C.V.**
RESULTADO DE LA REVISION.

DE ACUERDO A LA REVISION A DETALLE DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESAS, ENCONTRAMOS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÒN PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS; SIENDO LAS TRES EMPRESAS **SOLVENTES**, CONCLUYENDO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.- CONSTRUCTORA DE LA FUENTE GALINDO S.A. DE C.V.	**$3,883,083.55**	**GANADORA**
2.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V.	**$3,910,539.68**	**DESECHADA**
3.- ROMER DEL NORTE S.A DE C.V.	**$3,919,794.16**	**DESECHADA**

NOTA:

SIENDO DESECHADAS LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

1.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE: **SI BIEN CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA, SE ENCONTRÓ EN EL DOCUMENTO AT10 UN ERROR QUE MODIFICA EL DATO REQUERIDO DE FACTOR SALRIO REAL, Y ESTE DATO SE REFIERE AL NÚMERO DE DÍAS PARA SU CÁLCULO, EL CUAL FUE DE 366 DÍAS, LO QUE CORRESPONDE A UN AÑO BICIESTO, SIENDO ESTE AÑO DE 365, DICHOS CÁCULOS AFECTAN EL ANÁLISIS DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO EL DOCUMENTO AE9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CUADRILLAS Y EL MISMO DOCUMENTO AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.

2.- ROMER DEL NORTE S.A DE C.V., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE: **SI BIEN CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA, SE ENCONTRÓ QUE LA INFORMACIÓN SOICITADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO EN SU**

Juárez 101 Poniente
Cd. Mante, Tamaulipas.
CP. 89800
Tel. (831) 232 0623
secretariaparticularelmante@gmail.com
Gobierno Municipal El Mante 2024-2027

COMPONENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PROPONE EQUIPO QUE NO CORRESPONDE A LOS TRABAJOS SOLICITADOS YA QUE INTEGRA UN EQUIPO DE EXCAVCACIÓN (DRAGA) Y NO ESTÁ A CORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADEMÁS DE QUE EL EQUIPO PROPUESTO EN EL DOCUMENTO AT9 CORRESPONDE A LAS NECESIDADES DE OTRO TIPO DE CONTRATO, POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.

POR LO ANTERIOR, LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DE LA FUENTE GALINDO S.A. DE C.V.** ES QUIEN PRESENTA SU PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS RESPECTIVAS; Y POR LO TANTO SE DA **POR GANADORA**.

1.-POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA No. **FISMUN2026/021/13** A LA EMPRESA, **CONSTRUCTORA DE LA FUENTE GALINDO S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **$3,883,083.55 "TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.**; REFERENTE A: **REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADOEN EL MANTE , LOCALIDAD: CD. MANTE EN BLVD. PABLO L. SIDAR ENTRE MAINERO Y PANIAGUA (LADO ORIENTE) Y BLVD. PABLO L. SIDAR ENTRE CALLE J.J DE LA GARZA Y CALLE MAINERO (LADO".**

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÀ EL DÌA **14 DE AGOSTO AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026,** POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE **120 DÍAS NATURALES**.

PARA LA REALIZACIÒN DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÒN DE OBRAS PUBLICAS OTORGARÀ UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACIÒN APROBADA.

SE CITA A LA EMPRESA GANADORA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÌA **14 DE AGOSTO DE 2026** EN LA DIRECCION DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES DE EL MANTE, TAM.

EL CONTRATISTA DEBERÀ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO APEGARSE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTO LEGAL, A CONTINUACIÒN FIRMAN LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACION.

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A LAS 13:25 HRS. DEL DÌA 13 DE AGOSTO DE 2026.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE TAMAULIPAS.

ING. PEDRO ALBERTO GONZALEZ ANGELES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA

ING.JESUS EDUARDO DE LA FUENTE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

Juárez 101 Poniente
Cd. Mante, Tamaulipas.
CP. 89800
Tel. (831) 232.0623
secretariaparticularelmante@gmail.com
Gobierno Municipal El Mante 2024-2027